SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL
Vigente desde 01/09/2026

La Argentina – Huila, primero (01) de septiembre de 2026

Doctora
ANGÉLICA ALEJANDRA DURÁN ROJAS
Secretaria General y de Gobierno

ASUNTO: Solicitud de Registro Presupuestal al clausulado Nº **CD-SPDE-201-2026**, suscrito entre el Municipio de La Argentina - Huila y **JULIAN DAVID ALARCON VARGAS.**

FECHA	**01 DE SEPTIEMBRE DEL 2026**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA**
NIT	**891.180.205 - 7**
CONTRATISTA	**JULIAN DAVID ALARCON VARGAS**
C.C. No.	**1.144.102.232 de Cali, Valle del Cauca**
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO MECATRÓNICO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, EN EL ÁREA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, PARA APOYAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA ARGENTINA, HUILA".**
VALOR DEL CONTRATO	**DOCE MILLONES DE PESOS ($12'000.000) M/CTE.**
PLAZO	El plazo de ejecución del presente contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y, en todo caso, no podrá exceder el **TREINTA (30) DE DICIEMBRE de 2026.**

El Municipio de La Argentina - Huila, en cumplimiento de la normatividad vigente relacionada, asignaron un presupuesto **TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($35.600.000,00) M/CTE,** según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal –CDP- número **2026000036,** fechado 07 de enero del 2026, con cargo al RUBRO 2.3 denominado: INVERSION, fuente 260401 SGP LIBRE INVERSION.

De conformidad con la presente solicitud, si el valor a registrar es el valor inferior al valor del certificado de disponibilidad presupuestal favor ajustarlo en ese valor.

ANGÉLICA ALEJANDRA DURÁN ROJAS
Secretaria General y de Gobierno
Municipio de La Argentina Huila

Proyectó: Niyibeth Cárdenas Guzmán
Apoyo a procesos de Contratación

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA

Nit: 891180205-7

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2026000746

01/09/2026

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4599-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno PRODUCTO: 4599031-Servicio de asistencia técnica CPC: 85999-Otros servicios de apoyo n.c.p. PROYECTO:202500000039340-Fortalecimiento institucional de la gestión y dirección pública territorial en el municipio de La Argentina FUENTE:260401-SGP LIBRE INVERSION	ALARCON VARGAS JULIAN DA	12,000,000.00

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA

Nit: 891180205-7

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	**12,000,000.00**

A FAVOR DE: ALARCON VARGAS JULIAN DAVID

REPRESENTANTE ALARCON VARGAS JULIAN DAVID

NIT: 1144102232

DISPONIBILIDAD 2026000036 **DIS**

NUMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO MECATRÓNICO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, EN EL ÁREA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, PARA APOYAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA ARGENTINA, HUILA

Se expide en LA ARGENTINA a los 1 dias del mes de Septiembre de 2026

ANGELICA ALEJANDRA DURAN ROJAS
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: LUZ
Modificó: